

ACUERDO 05 AUTORIZACION AL SEÑOR RECTOR PARA ORDENAR GASTOS

Facúltase al Rector de la Universidad para autorizar gastos hasta por una cuantía máxima de \$ 200.000. pesos

MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO 17 MODIFICACION DEL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO 05 DE 1978](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/4043/acuerdo-05-autorizacion-al-seor-rector-para-ordenar-gastos>

